



## **INFORME SOBRE LA VISITA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE FORESTACION Y PASTURAS DE LA R. P. CHINA A ROU**

**(19-20 DE SETIEMBRE DE 2019)**

**DE:** UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**PARA:** DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL.

**FECHA:** 24 DE SETIEMBRE DE 2019

Entre los días 19 y 20 de setiembre, la Dirección General Forestal del MGAP recibió una delegación china integrada por la Administración Nacional de Forestación y Pasturas (NFGA), la Academia Forestal, y representantes de la empresa China National Forest Products Company. Cabe resaltar que dicha reunión se enmarca dentro del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Forestal que se firmó en el año 2016 entre el MGAP y NFGA.

En el año 2018, se llevó a cabo la primera reunión del Comité Bilateral de Cooperación Forestal, en la cual se destacó que dentro de las acciones futuras acordadas entre ambos países, se coordinaría una visita de delegación china a Uruguay con participación de empresarios y representantes oficiales de la NFGA, a modo de profundizar en las oportunidades de cooperación, con énfasis en el procesamiento de madera con fin aserrable

Dicha visita se concretó el pasado 19 de setiembre, cuando el Director General de la Dirección General Forestal, Ing. Agr. Pedro Soust, recibió a la delegación china en la sede central del MGAP. En la misma, se expresó el agradecimiento de visitar nuestro país, y el interés por conocer el sector forestal de Uruguay. Ante ello, Soust destacó la importancia de las exportaciones de madera hacia China, así como también la necesidad de avanzar en la cooperación entre ambas naciones.

El día 20 de setiembre por la mañana, la DGF realizó dos presentaciones vinculadas al sector forestal de Uruguay. La primera de ellas, sobre la gestión sostenible de los bosques, a cargo de la Directora de la División Manejo Forestal Sostenible de la DGF- MGAP, Ing. Agr. Patricia Escudero. Durante la exposición se destacó la importancia de la política nacional forestal- a través de la Ley N° 15.939 del año 1987 y la coordinación entre la DGF, instituciones públicas, institutos de investigación y sector privado para cumplir con los objetivos que establece la misma. Se expusieron los cometidos de la DGF, así



como también información general sobre la gestión de bosques plantados en Uruguay, destacando que tienen como finalidad principal la producción de rolos de pino y celulosa. Por otra parte, se presentaron aspectos vinculados a la protección del bosque nativo, de acuerdo a lo que establece la Ley Forestal.

Por su parte, el Director de la División Evaluación e Información de la DGF-MGAP, Ing. Agr. Leonardo Boragno, presentó ante la delegación china el estado de situación del sector forestal en Uruguay. En este sentido, se destacaron los principales efectos de la ley forestal en cuanto al crecimiento de la superficie total de bosques, incluyendo plantados y nativos. Se expresó que debido a este crecimiento, Uruguay dejó de ser un país considerado de baja cobertura forestal. Se brindó información con respecto a la extracción de madera y su evolución en el tiempo (19% corresponde a pino y 81% a eucaliptus), así como también se identificaron los principales destinos industriales de la extracción de la madera (mayoritariamente madera para pulpa).

En la presentación se destacó que próximamente en Uruguay, se estará instalando una tercera planta de celulosa de capitales extranjeros, la cual tiene proyectado una producción de 2 millones de toneladas anuales.

Boragno expresó que Uruguay exporta productos forestales a más de 70 países, dentro de los cuales destacó a China como principal destino de la exportación de pulpa de madera. Sobre este punto, mencionó que Uruguay tiene como objetivo generar mayor valor agregado a los productos forestales para lo cual la inversión extranjera resulta clave en el desarrollo del sector.

En este sentido, mencionó la importancia de la confianza y estabilidad política que posee el país en cuanto a que permite que las inversiones extranjeras decidan radicarse en Uruguay. Afirmó que la Ley Forestal fue producto de un amplio acuerdo político que involucró a todos los partidos políticos, lo que pone de manifiesto que la política forestal corresponde a una política de Estado.

La presentación siguió con las principales especies que se plantan en el país, destacándose como principal especie, *eucaliptus grandis* cuyo destino final es aserradero y pulpa de madera.

Por su parte, el jefe de la delegación china, el Sr. MA Aiguo, mencionó que actualmente China importa chips desde Uruguay para la producción de celulosa. Al mismo tiempo, presentó al Sr. SHEN Beiling, quien representa a la empresa importadora de madera más importante de China (China National Forest Products Company). Esta empresa es la encargada de satisfacer la demanda de madera de China, y el motivo de la visita a nuestro país era

conocer los principales aspectos del sector forestal del país para fomentar las oportunidades de cooperación. El Sr. SHEN mencionó que el destino principal de la madera que China importa es, en primer lugar la construcción, luego la fabricación de papel, seguido por muebles y leña. En este sentido, destacó que China importa madera principalmente de Rusia, Nueva Zelanda y Canadá. Asimismo, señaló que la proyección de importación de madera va a aumentar en los próximos años, principalmente en lo que respecta a la importación de pino.

El Director de la Dirección General Forestal del MGAP mencionó que en el próximo mes de noviembre estará viajando junto con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Enzo Benech, en Misión Oficial a China. El propósito de su viaje se centrará en conocer el sector forestal de ese país para identificar temas en común que permitan avanzar en la cooperación entre ambos países.

Durante la visita china, también se llevó a cabo una reunión junto con el Instituto Uruguay XXI, quienes realizaron una presentación país con enfoque a las exportaciones a China junto con una nueva presentación del sector forestal de Uruguay. Luego de las presentaciones, se inició un intercambio sobre los beneficios fiscales que otorga la Ley Forestal, tanto para empresas extranjeras como nacionales.

Por último, en el marco de la reunión mantenida junto con Uruguay XXI, se realizaron encuentros con distintos representantes de las empresas del sector forestal uruguayo: FYMNSA, LUMIN, URUFOR-COFUSA y FRUTIFOR. El propósito de esta instancia se avocó a que la delegación china pudiera conocer a través de las mismas, las potencialidades del sector, oportunidades comerciales y/o de inversión.

